

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRADOS NANNAN PETROLEO NANNANSERVICIOS S.A**

En Quito, siendo las 15:00 pm, a los 2 días del mes de Abril del año 2020, en el local de la compañía ubicada en la Av. República del Salvador Oe-924 y Av. Suiza. Se reúnen los accionistas de la Compañía SERVICIOS INTEGRADOS NANNAN PETROLEO NANNANSERVICIOS S.A., comprendiendo el 100% del capital pagado, quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionista; para ese efecto, comparecen:

1.- Liu Jicang, por sus propios derechos propietario de **cincuenta** acciones ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (50,00\$);

2.- Li Yonghu, por sus propios derechos propietarios de **novecientas cincuenta** acciones ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (950,00\$); quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la sesión, el sr. Cui Yanfeng en su calidad de Gerente General, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías y en el Estatuto propio de SERVICIOS INTEGRADOS NANNAN PETROLEO NANNANSERVICIOS S.A.

El Gerente a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelven tratar los siguientes puntos:

Puntos a tratar en orden del día:

1.- Cui Yanfeng como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de la compañía SERVICIOS INTEGRADOS NANNAN PETROLEO NANNANSERVICIOS S.A, apruebe los estados financieros AUDITADOS correspondiente al año 2019.

2.- Cui Yanfeng como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de la compañía SERVICIOS INTEGRADOS NANNAN PETROLEO NANNANSERVICIOS S.A resolver la correspondiente distribución o no de los dividendos a los accionistas año 2019.

Se inicia el trámite de orden del día:

- 1.- En cuanto al primer punto, los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los estados financieros AUDITADOS año 2019, siendo la correspondiente revisión, existe movimientos en el estado de resultado integral con una generación de Pérdida del ejercicio Económico no significativo.
- 2.- Se resolvió por mayoría, que no se van a cancelar los dividendos correspondientes años anteriores de manera inmediata, pero sin embargo se van a pagar los dividendos de manera progresiva durante los años siguientes.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.



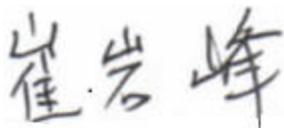
---

LIU JICANG  
PASAPORTE N: EF5895727  
Accionista



---

LI YONGHU  
C.C: 505870966  
Accionista



---

CUI YANFENG  
PASAPORTE N.: E86771682  
Gerente General



---

TATIANA CONFORME  
C.C. 1314534437  
Secretaria